

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **18:23 DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 25, 26 Y 29 DE ENERO DEL AÑO 2024. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS C. FIDEL ESPINO GALLARDO Y C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. **5.-** ASUNTOS GENERALES. **6.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

*Rebeca Ramos Méndez*

*Carlo*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DA LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA. -----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES". -----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 25, 26 Y 29 DE ENERO DEL AÑO 2024. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, ES LA APROBACIÓN Y EN SU CASO, DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES, LES PARECE SI ESTÁN DE ACUERDO, COMO HABÍAMOS ACORDADO, VÁLGAME LA REDUNDANCIA, DOY LECTURA A LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS Y LUEGO VAMOS A LA APROBACIÓN, ES EN LA CENTÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA, DEL 25 DE ENERO DEL AÑO 2024, EL ACUERDO NÚMERO 199, DICE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR EDGAR ALFONSO CENTENO GIL, EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, EL REGIDOR JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ, SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, VIENE ANEXO AL ACTA LA TABLITA, DE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO; ACUERDO NÚMERO 200, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ Y EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO FIRMIEN EL CONVENIO FAEISPUM, QUE ES EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024; EL ACUERDO 201, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, LA REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ Y EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ESTA ES DE LA SESIÓN, ESTE CENTÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA, LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN, SÍ A SUS ÓRDENES, SÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SECRETARIO SI ME PERMITES, PARA TODOS LOS MIEMBROS TAMBIÉN DEL HONORABLE CABILDO, ES ADECUADO Y LO QUERÍA COMENTAR POR QUE YO ESTUVE SOLO EN ESA SESIÓN Y AHORITA QUE SE VA A HACER LA VOTACIÓN SOBRE LAS POSTERIORES, YO NO TENGO ASISTENCIA, ENTONCES ESTE POR LOS MOTIVOS QUE YA JUSTIFIQUÉ PREVIAMENTE, ENTONCES SOBRE ESTA SESIÓN LA NÚMERO 100, SOLO ME GUSTARÍA GENERAR LA SOLICITUD SOBRE EL ACUERDO YA APROBADO 201 Y EL DICTAMEN QUE SE ESTABLECIÓ DEL BANDO DE GOBIERNO QUE SE MANDO PUBLICAR, SI PODEMOS PASAR A FIRMAR EL ANEXO, PARA QUE ESTE ANEXO QUE NOSOTROS TAMBIÉN FIRMEMOS, SEA EL QUE SEA ENVIADO A PUBLICACIÓN Y YA NO SUFRA MODIFICACIÓN, PORQUE ESTUVIMOS INSISTIENDO EN LAS MESAS, NO SE HIZO, DESAFORTUNADAMENTE VA CON VARIOS ERRORES, INCLUSO UNOS GRAMATICALES, OTROS SÍ DE FONDO, PERO A MÍ, SÍ ME GUSTARÍA ESTE ACUERDO O ESTE DOCUMENTO EN EL QUE YO NO ESTUVE DE ACUERDO, PERO TAMBIÉN SE APROBÓ POR MAYORÍA, PUES PASAR A FIRMARLO, NO SÉ SI LO TENGAMOS AQUÍ, QUE AHORITA NOS LO PUEDAS SOCIALIZAR O PASAMOS CON USTED PARA FIRMARLO A LA SECRETARÍA, PARA QUE EL DOCUMENTO QUE LLEVE NUESTRAS FIRMAS SEA EL QUE SEA ESTE REMITIDO, POR FAVOR". -----

*Abaca Pares Ndar*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CLARO, ME PARECE PRUDENTE Y ESTOY DE ACUERDO LAS MODIFICACIÓN ES DE FORMA, INCLUSO CON LA OPCIÓN QUE USTED DIO DEL ARTÍCULO EN ESO SÍ SE HICIERON LAS MODIFICACIONES DE LO QUE SE COMENTÓ AQUÍ, LO DEMÁS ES PRÁCTICAMENTE COMO SE PRESENTÓ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ES QUE A ESO VOY, EN NINGÚN MOMENTO APROBAMOS NINGUNA MODIFICACIÓN, PORQUE NOSOTROS SOLICITÁBAMOS SE DISCUTIERA Y SUFRIERA MODIFICACIÓN EL DOCUMENTO FUE ALGO QUE YO ESTUVE INSISTIENDO MUCHO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LAS MODIFICACIONES ES EN LO QUE TAMBIÉN USTED REFIERE DE LA REDACCIÓN, LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EXACTAMENTE Y NO SE APROBÓ QUE SE MODIFICARA NADA, PORQUE NOSOTROS SOLICITÁBAMOS LA MESA DEL PUNTO, PARA ACLARAR LO QUE LUPITA SEÑALÓ Y LO QUE OTROS COMPAÑEROS AQUÍ SEÑALAMOS QUE, DEBÍA DE OBSERVARSE PARA QUE NO SE FUERA ASÍ Y NO SE APROBÓ, NO SE QUISO LA MESA DE TRABAJO, SE POSTULARON, PERO NO SE NO SE VOTÓ NUNCA".-----

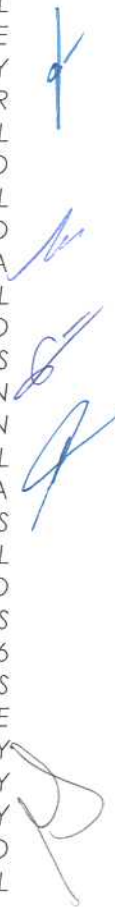
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLAMENTE QUISIERA ESAS OBSERVACIONES FUERON HECHAS CON ANTELACIÓN AL REGIDOR Y FUERON ANOTADAS, ENTONCES YA LA PROPUESTA ES PRÁCTICAMENTE COMO SUBIÓ YA ANOTADAS ESAS OBSERVACIONES QUE HABÍA HECHO DE SINTAXIS, REDACCIÓN, ENTRE OTRAS COSAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN EL CASO DE LAS MÍAS, EN NINGÚN MOMENTO FUERON SUJETAS A MODIFICACIÓN, YO LAS SEÑALÉ Y ES POR LO CUAL YO SOLICITO QUE EL DICTAMEN QUE FUE LO QUE SE NOS REMITIÓ, SOBRE ESE DICTAMEN ES EL QUE SOLICITO FIRMAR PARA QUE SEA ESE DOCUMENTO Y QUE NO SUFRA ALTERACIONES, A PESAR DE LO QUE AQUÍ SE SEÑALÓ, YA QUE SE NOS SE NOS NEGÓ EL DERECHO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SOLICITÁBAMOS, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CLARO QUE SÍ, AHORITA CON MUCHO GUSTO SE LO HACEMOS LLEGAR; PERDÓN, CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA, DEL 26 DE ENERO DEL 2024, ACUERDO NÚMERO 202, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE, SE APROBARON EN VOTACIÓN SECRETA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, INCISO A, FRACCIÓN 20 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NOMBRAR COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN, AL CIUDADANO EDUARDO ALBERTO ÁLVAREZ ESTRADA. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, PUES YA ES PRÁCTICAMENTE QUIENES DEBEN DAR EL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO, ES HASTA AHÍ; CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA, DEL 29 DE ENERO DEL AÑO 2024, ACUERDO NÚMERO 203, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, EL VOTO DEL REGIDOR, EL CIUDADANO EL REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS OBSERVACIONES HECHAS EN SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES. APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA Y PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ARTÍCULO CUATRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TAMBIÉN EL 52 FRACCIÓN I Y VI Y 67 FRACCIÓN DOS Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMO INCISO NÚMERO 1, ES LAS APLICACIONES LÍQUIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$41,721,966.56 (CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MN) DERIVADO DEL PROGRAMA DE CONVENIOS RECIBIDOS DURANTE EL TRIMESTRE DE RECAUDACIÓN EXCEDENTE EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTO, ASÍ COMO PARTICIPACIONES FEDERALES EN MATERIA DEL ISR, FEIEF Y ESTATALES, FORTAPAZ Y FAEISPUM, RESULTADO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS E IMPUESTOS FEDERALES Y ESTATALES, Y EL NÚMERO DOS, EL INFORME DE AVANCE DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA, EL

Rebeca Ramos Lopez















EJERCICIO FISCAL 2023 Y SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUATRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, 52 FRACCIÓN I Y VI Y 67 FRACCIÓN II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA, PUES PRÁCTICAMENTE YA A QUIENES SE TIENE QUE DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO, PERO ESE ES EL ACUERDO EN LO GENERAL. SE SOMETE A VOTACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACE LA REGIDORA, DE OBVIAMENTE ANTES DE ENVIARLO A PUBLICAR, PUEDE ESTAR LA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL BANDO DE GOBIERNO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NO, ME REFIERO A QUE YO QUIERO FIRMAR EL DICTAMEN QUE FUE EL QUE SE NOS MANDO Y ESE ES EL QUE SE DEBE MANDA PUBLICAR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EXACTO, NO SE VA A MANDAR PUBLICAR HASTA QUE NO ESTÉ FIRMADO EL DICTAMEN DEBE DE IR ACOMPAÑADO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NO, EL ANEXO QUE NOS MANDARON, ESE ES EL QUE YO SOLICITO FIRMAR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, POR ESO, ES LO QUE ESTOY COMENTANDO, MUY BIEN; SI NO HAY ENTONCES, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PARA EL ACTA CIENTO; EN LA CIENTO UNO Y CIENTO DOS, NO ASISTÍ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS, REGIDORA".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS C. FIDEL ESPINO GALLARDO Y C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO PRESIDENTE EL CUARTO DE LOS PUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS FIDEL ESPINO GALLARDO Y EL CIUDADANO ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, QUE YA REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII, DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. NO SE SI ALGUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO EN EL PUNTO, SI DESEAN VAMOS A LA APROBACIÓN, PARA POSTERIOR PEDIR EL INGRESO DE LOS CIUDADANOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SI ESTÁN DE ACUERDO, PRESIDENTE SI ME LO PERMITE, SOMETER A VOTACIÓN ENTONCES EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS QUEDA APROBADO EL PUNTO".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 204.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS C. FIDEL ESPINO GALLARDO Y C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE

*Rubaca Ramos Nolas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLICITO TAMBIÉN SU APROBACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS DOS CIUDADANOS, POR FAVOR, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS, LES INVITO, SI NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS; EL PRIMERO DE ELLOS, FIDEL ESPINO GALLARDO, DE PARQUES Y JARDINES, ÉL ES JARDINERO, CON 25 AÑOS DE SERVICIO DE ANTIGÜEDAD Y CON UN 80% DE JUBILACIÓN, SI GUSTA PASAR, MUCHAS GRACIAS, FELICIDADES; ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, ÉL TRABAJÓ EN LA UNIDAD DEPORTIVA EL CHAMIZAL, ES INSPECTOR, 30 AÑOS DE SERVICIO, CON 100% DE JUBILACIÓN, MUCHAS GRACIAS". -----



-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PUES MUCHAS GRACIAS A DON FIDEL Y ALEJANDRO, POR TODOS ESTOS AÑOS QUE NOS DIERON, AL SERVICIO DE TODA UNA CIUDAD DE ZAMORA Y QUE A NOMBRE DE TODAS Y DE TODOS LOS ZAMORANOS LES AGRADECEMOS, PUES TODOS ESOS MOMENTOS DE SEPARACIÓN QUE VIVIERON CON SU FAMILIA, DE NO HABER ESTADO EN ALGUNOS EVENTOS, DE ESTAR PUNTUALMENTE, ORDENADAMENTE EN ESTAS ADMINISTRACIONES QUE LES HA DE HABER TOCADO VER A VARIAS O VARIOS PRESIDENTES MUNICIPALES, ESTAMOS MUY AGRADECIDOS, NOSOTROS MUY HONRADOS DE QUE EN ESTE BUEN GOBIERNO USTEDES HAYAN SIDO PUES YA PENSIONADO, LES AGRADECEMOS MUCHÍSIMO, LES REITERAMOS NUESTRA AMISTAD Y NUESTRO RESPALDO Y PUES BUENO, A DISFRUTAR A LA FAMILIA Y A DISFRUTAR DE LA VIDA, MUCHAS FELICIDADES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO EXISTEN GENERALES INSCRITOS, PRESIDENTE, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA ES CUANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: PUES MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 18:40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2024 Y AGRADECEMOS A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS SIGUIERON POR LAS REDES SOCIALES, AGRADEZCO MUCHO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, A NUESTRAS REGIDORAS, REGIDORES, A NUESTRO SECRETARIO, A TODO ESTE EQUIPO QUE HAY DETRÁS DE TODAS ESTAS CÁMARAS PARA QUE LLEGUE PUES LA REUNIÓN, LA JUNTA, POR REDES SOCIALES, MUCHAS GRACIAS A TODOS, QUE DIOS LOS BENDIGA. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

*Rebeca Ramos Nolas*

EL AYUNTAMIENTO






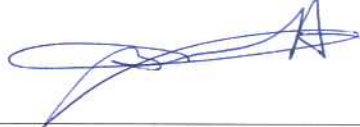

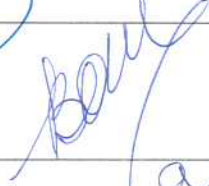
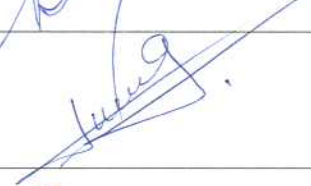

<b>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	<b>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b> SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO